

NÚM. 12952

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 25 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

Política Europea

Madrid 22 de Enero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hoy no quiero ser corresponsal rutinario y abandonar este título por el de charlatán deshilvanado.

Y allá van lo que la moda ha, dado en llamar impresiones.

Esta, como todas las frases del siglo de las luces, tiene lucidez y elasticidad. ¡Impresiones!

¿Hay palabra que más se ciña a lo que nos dé la reverenda gana de opinar? (otra frase que pinta el desahogo literario que vamos usando en nuestra época.)

Cada uno se impresiona como quiere; unos en pró, otros en contra, y muchos con el frío y algunos con las viudas al opopanax.

Y hacen bien. ¡Qué cursi es amar platonismos de poetas de aquellos meleandros que bebían viñagra! Hoy es ama sólo de las antiguas aficiones: la afición a la naturaleza — femenina — y la afición a lo verde.

Y así se explica que uno de nuestros primeros críticos empezara un artículo diciendo:

«Abandonó mis sabios para irme a hacer el tonto. No quiero pensar, lucir, ni comer potage á la viska, ¡quiero verde! ¡Lo necesita mi extenuada naturaleza!»

«La Naturaleza, madre de todo! ¡Cuánto aborto florará! Doña Naturaleza si se para á pensar en algunos entes!

«Pero las madres disculpan los defectos á sus hijos, y así se explica que exista el tipo mimado de la suerte, que es casi siempre un tipo.»

«Pero voy á comprimirme. No es conveniente irse por los cerros de Ubeda.»

«Vengamos á las cochinerías de la política. (Y perdón por el calificativo que califica gráficamente lo que ustedes debían entenderme, aún cuando hubiera empleado otro.)»

Yo, señores (no teman ustedes, que yo no pronuncio espiches á dos cuartos la serie) soy tan franco, porque he aprendido que el ser «no original» es una condecoración *fin stigliata*, y aunque no lo crean ustedes, tengo mis originalidades predilectas.

Si Taboada me tomara de modelo, inauguraría una serie de chanzonetas que *harían votar* (frase dinámica-explosiva muy en auge.)

Tengo algo de maniaco y algo de loco, mucho de cuerdo y poca *guita*. Con estas condiciones, observo lo que pasa á mi alrededor, lo juzgo con cordura, lo adorno con exaltaciones, me obsesiona la idea de apoyarlo con fuerza ó condenarlo con ahínco y *¡cobro el barato*.

Soy casi siempre imparcial y cuando dejo de serlo, dejo de serlo *pour lébon motif*. No me escandalizo por punto de meo ni coma de más y me como mis ideas si no puedo puntualizarlas sin olvidarme de una sola *¡c*.

Soy muy campechante, cuando represento algún distrito; me tuteo con todos los mozos y floreo á todas las mozas; como aún no me han roto nada, tengo una lengua muy expedita y cuando me deshilvano, no hay quien me cosa ni me zurza.

Y ya que es moda «tener el pie en el estribo» acabemos de «meter la pata» (desahoguitos modernos), y vámonos á París.

«El señor Felix Faure, Presidente de la República, está en el Palacio?»

«No señor, pero vendrá en breve. Quizá antes que Mr. Bourgeois conferencie con los jefes de los grupos republicanos de la Cámara, para entrar en el palacio con su estado mayor.»

«¿Y en España?»

«En España, éllanto y desolación por todas partes.» — Los padres de la patria muy bien de salud, exceptuando algunos que casi se nos mueren de ataques de ton-titis fulminante.

El Banco no balancea cosa que valga, se columpia con una calma que ya nos va mareando.

La nieve sale á la superficie y destruye cálidas ilusiones y sepulta villorrios. La miseria que existe en nuestra Pompeya es extraordinaria; las excavaciones practicadas nos dan la medida del sufrimiento de aquellos pobres moradores que murieron «inopinadamente» como diría el autor de aquel soneto que dedicaba:

«A inopinada y párvula muerte del hijo de mi hermana la casada y su mar do.»

«Pero á usted señor Secretario no debe de tocarle mucho estas zarandajas españolas, porque observo que ve usted correr cristalinamente gotas de rocío por mis pálidamas mejillas con una cara de imbecil que altera mis nervios. ¿Quiere usted que le cuente otras cosas?»

La alta sociedad prepara bailes y cotillones que han de ser «centos de las Mil y una noches» y en los que no habrá «señorita que por lo menos sea «espiritual» ni general que no tenga particular bizarría, ni banquero que no sea opulento, y, en fin, todas esas cosas que nos cuentan los cronistas ateminados que saben que hay colores «unidos» y «verde mar» y «azul eléctrico» y «torfola dormida.»

Nuestro pueblo bajo piensa en los bailes de máscaras de Martín y Novedades y nuestros *clubman* en los del Real y la Baronesa de...

«Hacen bien, este mundo es un can-can.»

«No, señor, es un fandango. De ustedes atento seguro servidor que b. s. m.»

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

AL BIEN POR LA VERDAD

Uno de los mayores daños inferidos al crédito del seguro sobre la vida ha sido, sin duda alguna, las exageradas promesas que ha rodeado esta operación, altamente previsora, el concurrente afán del negocio en boca de agentes poco escrupulosos. Llevado el seguro por estímulos de la producción y también por codicias del público á categoría de previsión utilitaria, no ha sido cosa fácil limitar el deseo de nuevas operaciones á prudentes salvaduras, ni poner medida á los ofrecimientos y á las demandas en el recto sentido de asegurados y de aseguradores. Desviado así de su primordial objeto, lo que sólo debía considerarse como garantía ha tomado apariencias de productivo contrato, propicio á todos los espejismos del interés y á todos los equívocos del reclamo.

Hay que confesar ingenuamente, que de ese doble juego se han retraído todas las Compañías serias, para las cuales el logro de algunos cientos de nuevos contratos no compensaba el descrédito á que se exponían. Si compelidas por esa corriente dada al seguro vida, veíanse precisadas á interesar en los beneficios sociales á sus asegurados, huían en todo caso de cualquiera determinación que equivaliese á un cerrado compromiso. En cuanto á las grandes Empresas americanas que operan sobre la base de la mutualidad, ninguna necesidad tenían de partir de ofrecimientos que excusaba el sistema mútuo. Bastaba, en todo caso, señalar los resultados obtenidos y los beneficios alcanzados.

Sin embargo de esto, estimulando el despierto interés que deseaba en la garantía aseguradora el carácter de provechosa inversión del ahorro, se ha persistido en asignar al seguro, como principal captación de voluntades, rendimientos prodigiosos. Todas las combinaciones á que pueden prestarse las cifras, se han agotado en ansias de producción, y mientras unas Empresas han llegado á prefijar un tanto por ciento de sus utilidades, en cantidad crecida, en pró de los asegurados, otras han agrupado artificioosamente los beneficios repartidos, presentándolos con una elasticidad maravillosa, aunque no incomprendible. Algo ha perdido con todos estos cubiletes el seguro en su seriedad; necesario es decir que también ha perdido algo en su crédito.

Por fortuna, algunas Compañías no tan solo se han mostrado enemigas de esa tendencia, sino que han cuidado de recor-

dar de continuo, cuán imposible era establecer tipos ciertos de utilidades en operaciones tan complejas como las que fundamentan el seguro vida. Si obligadas por tales recursos de concurrencia, aquellas entidades se han visto en la precisión de oponer datos á datos y ejemplos á ejemplos, siempre han consignado que los resultados ofrecidos no garantizaban análogos resultados en lo futuro, ni podían tomarse más que como un hecho cierto que, en idénticas circunstancias á las que se debía, pudiera repetirse.

De esa prudente reserva, ofrécenos *La Equitativa de los Estados Unidos*, en uno de sus últimos folletos, una acabada expresión, que por sinceridad plausible debe considerarse. «No presentamos, dice, las cifras de los resultados obtenidos por las pólizas de acumulación en competencia con cálculos y exageradas perspectivas, muchas de ellas absurdas, de algunos agentes representantes, ó que se dicen representantes de Sociedades rivales. Se consiguan meramente, no como cálculos, sino como resultados obtenidos, demostrándose con ellos la bondad del sistema ideado por esta Sociedad y el éxito de su administración; pero sabiendo á la par que en opinión de los más competentes actuarios del mundo, las utilidades de todas las Compañías de seguro vida, *habrán de ser inferiores en adelante*, por la persistente depreciación del capital ó por el menor premio de interés que actualmente disfruta.»

Tales declaraciones, hechas por una entidad que figura á la cabeza de todas las que practican el seguro, y puestas á manera de anticipado comentario á operaciones sorprendentes por las utilidades conseguidas, acusan una franqueza nobilísima y una sinceridad digna de todo aplauso. Así deben hablar las Compañías serias: de esa manera deben rehuir toda apariencia de engaños ó ofrecimiento en sus negocios. ¿Quién obliga, sino su propia lealtad, á *La Equitativa* á aquellas declaraciones? Sin embargo, pudiendo excusarlas, las hace; pudiendo limitarse á transcribir los resultados obtenidos, los precede de sincera advertencia; pudiendo, en fin, reducirla á una salvedad, amplía hasta determinar que tales resultados no son fáciles en lo futuro, en las condiciones de depreciación del capital y á los tipos de interés que actúa mente rigen.

Ciertamente que no es aquel el lenguaje usual en las Compañías aseguradoras, ni tan explícitas manifestaciones suelen ser cosa corriente en negocio alguno; no obstante, no de otro modo puede ni debe hablar una Sociedad que, como *La Equitativa de los Estados Unidos*, por haber merecido universal confianza, á ésta debe corresponder con la propia. Esa franca sinceridad es la justificación mejor del alto puesto logrado por tal Empresa. Y téngase en cuenta que otro muy distinto lenguaje pudiera emplear una Compañía cuyo excedente, propiedad exclusiva de sus socios asegurados, supiera á los excedentes y reservas de toda otra entidad análoga.

Si el seguro ha de desenvolver su acción protectora, merced á la fé que me reza y á la confianza que inspire, no puede separarse de la verdad ni envolverse en ingeniosos fraseos y en conceptos de artificio; ha de hablar como *La Equitativa* habla; ha de obrar como *La Equitativa* obra; ha de mostrarse como *La Equitativa* se muestra. Ha de poner sobre lo azaroso de un interés movable la certeza de una garantía indudable; ha de colocar junto al lucro eventual de una inversión, la forzada rectificación que el demérito del capital va marcando á toda ntilidad y á todo beneficio. La incertidumbre es consecuencia del engaño, de la capciosidad y de la mentira; lo cierto y seguro son mérito de toda lealtad, de toda verdad y de toda franqueza. Con ellas se ha hecho grande *La Equitativa*; con ellas ha de seguir siéndolo.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados en las

obras de reparación del Matadero público durante la semana comprendida del 3 al 8 de Diciembre último, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio. Pts. Ots. 91

Materiales

A don Pedro Suarez Varela, su cuenta de cal. 5

A José Cuevas, su cuenta de herraje. 15.00

Por un timbre movil para la cuenta. 10

Total. 111 10

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 14 de Enero de 1895.— Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Para solemnizar el santo de su augusto hijo, S. M. la reina ha firmado los siguientes indultos. Los son:

Dos de pena capital, que son: José Ortiz y Larra, condenado por la Audiencia de Granada. Se le conmuta por la de cadena perpetua.

Y José Aguirre Abren, de la de Jaén, por la de veinte años de reclusión. Los son:

Diez y nueve de condena leve, que son: Marcelina Pariente, condenada por la Audiencia de Santander.

Ricardo Martínez, por la de Madrid. Juan López, por la de Avila.

José Reyes, por la de Badajoz. Bernardo Arenas y otros concejales del Ayuntamiento de Piloña, por la de Oviedo.

Sebastián Pitón y otro, por la de Granada. Atanasio Menéndez, por la de Madrid.

Jerónimo Hidalgo, por la de Madrid. Gregorio Medrano, por la de Valladolid.

Juan Barrera, por la de Sevilla. Nicolás Tejada, por la de Logroño.

Emilio Torres Paez, por la de Cáceres. Juan M. Camacho, por la de Ciudad Real.

Manuel Meliano, por la de Ternel. Fermín Parra, por la de Badajoz.

José Estrabiz, por la de Coruña. Marcelino Prieto, por la de Valladolid.

Juan Arenas, por la de Córdoba. Ignacio Vegas y Sánchez, por la de Madrid.

Estos han obtenido rebaja de condena. Cuenca 22 (10:20 noche).

Hoy ha sido detenido por la Guardia civil de esta ciudad un sujeto cuyas señas coinciden con las del autor del robo cometido en la sucursal del Banco de Sevilla.

El detenido se llama Antonio Gomez, es alto, moreno, de barba cerrada y labios gruesos, un verdadero tipo americano. Tiene cédula del año de 1890, lleva una manta color de chocolate y es jugador de oficio.

Todas las señas de este individuo, que asegura que es inocente, coinciden con las del autor del robo en la expresada sucursal.

La Guardia civil piensa no soltarle mientras no acredite su personalidad de un modo indudable.

Decía el martes el señor Cánovas en uno de los pasillos del Congreso: «Eso de suprimir el impuesto de consumos para los cereales es caminar hacia la bancarrota y nosotros nos opondríamos resueltamente á esta reforma.» Estábamos, pues, ayer en lo cierto al afirmar que la supresión del impuesto de consumos, á más de otros inconvenientes bien conocidos, tiene la oposición decidida de los conservadores.

Los librecambistas de la mayoría tienen en el asunto de los trigos estos puntos de vista: que desde el gobierno no debe resistirse al recargo arancelario transitorio, porque en las circunstancias actuales sería peligrosa una crisis para el partido liberal, pero que al mismo tiempo se adopte una medida que evite la carestía del pan y el perjuicio para el consumidor.

Por consiguiente, no hay un criterio cerrado en lo que afecta á la supresión del impuesto de consumos, sino que es una de las soluciones en que se ha pensado.

El anuncio de esta supresión de impuesto ha motivado la venida á Madrid de varios cosecheros de vinos, quienes piden que igual beneficio se adopte para sus productos y á continuación se formularían análogas peticiones para otros artículos. Lo que desde luego puede afirmarse es que suprimido el gravamen de los consumos para los cereales, el adoptar igual medida para los vinos tendría en las Cámaras grandísimo eco.

En la primera parte de su discurso el conde de San Bernardo procuró demostrar el derecho de su esposa al título de duquesa de Monteleón, fundándose en las leyes de Partida y en otras disposiciones vigentes.

Después citó varios ejemplos de concesiones iguales, entre ellos la de los duques del Infantado y de San Fernando de Quiroga, y refirió algunos detalles de la forma en que se concedieron el ducado de Bivona y el condado de Xiquena.

«Pero lo que tuvo más interés de su discurso fué la parte destinada á relatar el coste de la concesión de los ducados de Monteleón y Terranova. De los 14.000 duros de que habló el conde de Xiquena, más de 12.000 importaron los derechos de la Hacienda, y el resto, que apenas llega á 4.000 pesetas por cada uno de los ducados, se invirtió en gastos de viaje para la busca y examen de documentos en los archivos de Simancas y de Nápoles y en satisfacer honorarios á la persona que realizó este trabajo, persona que es un modesto funcionario de la ordenación de pagos del ministerio de la Gubernación.

Esta explicación produjo gran efecto, quitando al debate mucho interés.

Anteayer volvió á reunirse el Consejo de ministros. Aprovecharía el Gobierno las horas que mediaban entre la recepción y el banquete de Palacio para dar solución á problemas urgentes, siendo el de la agricultura el que reclama más perentoriamente su atención.

No existe conflicto porque los representantes de los intereses agrícolas exageren sus pretensiones hasta pedir la prohibición; no existe tampoco porque haya resistencias á la elevación transitoria del arancel.

Se ha venido á transacción en los puntos cardinales del problema, y todos los elementos que juegan en el asunto, juzgan fácil llegar á un término con gran contentamiento de los intereses comprometidos, y el Gabinete, en su reunión, habría de dar la clave, una vez conocidas las aspiraciones de la comisión.

Entre los pocos políticos que han concurrido el miércoles al Salón de Conferencias del Congreso se ha seguido hablando del desarrollo que pueda adquirir el debate de la interpelación del conde de Xiquena, esperándose que la sesión de ayer revestiría gran interés.

En todo lo que hemos oido, sólo hemos encontrado nuevo para nuestros lectores el anuncio de la intervención en el debate del diputado señor Núñez Grandes, para decir que hace tiempo formuló al ministro de Gracia y Justicia, una denuncia respecto de un ducado que fué concedido despues de declarada su caducidad.

Respecto de la réplica del conde de San Bernardo al último discurso del conde de Xiquena, se asegura que sería enérgica, y se siguen esperando grandes ataques contra éste en el discurso del señor Garnica.

Los republicanos no han conseguido ponerse aún de acuerdo acerca del alcance que debe tener la intervención de la minoría en el debate; pero el grupo zorrillista, por su parte, se ha decidido á apoyar una proposición incidental para pedir la responsabilidad ministerial de los mi-

nistros que firmaron las Reales órdenes de sucesión de los ducados de Monteleón y Terranova.

Para acordar los términos de la proposición se reunieron anteaer tarde los zorillistas en el domicilio del señor Ba-selga.

La recepción de anteaer en Madrid fué digna de la solemnidad que la motivaba.

A la hora señalada ocupaban la plaza de Armas todas las músicas de la gnarnición, con una compañía y bandera por cuerpo.

A la una de la tarde aparecieron por la plaza de Armas los coches del Senado, y a la una y media los del Congreso.

El servicio del régio alcázar, vestido de gala, esperaba en su sitio, y la música de Alabarderos, colocada en una pieza inmediata al salón del Trono batió marcha apenas fueron anunciadas las comisiones.

El Rey y la Reina recibieron, como siempre, en la Cámara, al Gobierno y á los Grandes, y acompañados de su comitiva pasaron al salón del Trono, donde les esperaba el Cuerpo diplomático.

A la hora señalada subió la comisión del Senado, cambiándose los discursos de rúbrica, como así mismo la comisión del Congreso.

El señor Sagasta puso el miércoles á la real firma el decreto nombrando capitán general de ejército al teniente general don José Lopez Dominguez, ministro de la Guerra.

Y despues, el nuevo capitán general hizo lo propio con el resto de los nombramientos de Guerra, que son como siguen:

Ascendiendo á tenientes generales á los generales de division don Basilio Augusti y don Federico Ochando.

Idem á generales de division á los generales de brigada don Francisco Oserio y don Luis de Santiago.

Idem á general de brigada al coronel de ingenieros don Federico Ruiz Zorrilla.

Idem á intendente de ejército al intendente de division don Antonio Merlo.

Idem á intendente de division al subintendente militar don José Vigil.

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Fernando Primo de Rivera.

Idem de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general don Sabas Marin.

Idem de la primera sección de la Junta Consultiva de Guerra, al teniente general don José Santalices.

Idem de la tercera de idem, al teniente general don Pedro de Cuenca.

Idem segundo jefe del sexto cuerpo de ejército (Burgos), al general de division don César del Villar.

Idem comandante general de la segunda division del sétimo cuerpo (Valladolid), al general de division don Jacinto León.

Idem segundo jefe del primer cuerpo de ejército, al general de division don José Sanchez Gomez.

Idem comandante general de la tercera division del primer cuerpo de ejército al general de division don Joaquin Sanchez Gomez.

Idem comandante general de la primera division del sexto cuerpo (Pamplona), al general de division don Sebastián de la Torre, disponiendo que el general de division don Manuel Loresecha cese en el cargo de segundo jefe del tercer cuerpo de ejército.

Nombrando para el cargo anterior al general de division don Adolfo Rodriguez Brzon.

Idem comandante general de la segunda division del tercer cuerpo (Cartagena), al general de division don Francisco Fassari.

Idem comandante general de la primera division del quinto cuerpo (Zaragoza), al general de division don Francisco Loño y Perez.

Idem jefe de la segunda brigada de la segunda division del sexto cuerpo (Vitoria), al general de brigada don Federico Sanchez Molina.

Idem jefe de la primera brigada de la segunda division del sexto cuerpo (San Sebastián) al general de brigada don Federico Ruiz Zorrilla.

Idem intendente del primer cuerpo de ejército al intendente don Eduardo Saenz de Tejada.

Idem intendente del segundo cuerpo de ejército á don Antonio Merlo.

Idem vocal de la Junta Consultiva de Guerra al intendente de division don Manuel Pineda.

Como corroboración de las manifestaciones que el ministro de Gracia y Justicia hizo en la sesión celebrada el martes en el Congreso, anteaer tarde ha empezado á actuar la justicia en el asunto de los ducados.

El fiscal de S. M. señor Córdoba, noticioso sin duda de que en el juzgado de guardia se había recibido una denuncia sobre el particular, se trasladó á la Casa de Canónigos á las cuatro de la tarde de anteaer.

Se decía por los alrededores de la Casa de Canónigos que el señor Córdoba ha empezado seguidamente á practicar las primeras diligencias sumariales.

Parece que, por ahora, se trata de averiguar quién es el agente á quien aludió el conde de Xiquena en su discurso.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

23 de Enero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Con la brillantez acostumbrada, se festejó hoy en el Palacio de la plaza de Oriente el santo de don Alfonso XIII, comenzando por la recepción de la comisión del Senado, que presidía el señor Montero Ríos, quien, con frase sencilla, pronunció el discurso de rúbrica.

Siguió luego la del Congreso, cuyo presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, en nombre de la Cámara, felicitó tambien á la Regente por el día de hoy.

A ambos presidentes, separadamente, contestó doña María Cristina.

A seguida se celebró la recepción general, á la cual han concurrido todas las notabilidades del mundo dinástico y oficial.

Al acto han concurrido el gobierno, en el que figuraba el ministro de la Guerra, quien lucía el uniforme de capitán general de Ejército; las damas de honor, los grandes y gentiles hombres de servicio y demás alta servidumbre.

Las corrientes que hoy dominaban en el salón de conferencias del Congreso eran favorables á la transacción anunciada entre el gobierno y los interesados, asegurándose que unos y otros marcharían de completo acuerdo.

Entre los ministeriales se cantaba victoria y había quien se las prometía muy felices.

Según telegramas recibidos de Londres, en Ereshan ocurrió una riña sangrienta con motivo de las últimas elecciones.

Un conservador disparó cuatro tiros de su revólver contra otros tantos liberales, teniendo que intervenir la policía.

El señor Saenz Peña, ha dimitido la presidencia de la República Argentina.

Dicho personaje, en el mensaje que dirige al Congreso, expone los motivos que le impulsaron á renunciar su alta investidura, que no son otros que negarse á la amnistía reclamada por aquella Cámara, toda vez que semejante gracia la considera como una verdadera excitación á la anarquía militar y al crédito de la Nación.

El Parlamento aceptó la citada dimisión del señor Saenz Peña y ha elegido para sustituirle al vicepresidente señor Uriburn.

En los círculos políticos y diplomáticos es objeto de muchos comentarios la llegada á Tánger del crucero italiano «Ligurja».

Telegrafian de Nueva-York que los negocios se encuentran allí paralizados por los graves sucesos que se vienen desarrollando.

Los huelguistas continúan produciendo graves conflictos, que apenas puede reprimir la fuerza armada.

El señor ministro de Ultramar ha remitido la fórmula antillana á la comisión que entiende en las reformas de Cuba.

Los diputados y senadores de las provincias vinícolas se han reunido para cambiar impresiones y han acordado, entre otras cosas, presentar una proposición de ley pidiendo la rebaja del impuesto sobre los vinos.

Después de la recepción verificada en Palacio, se han reunido los ministros, presididos por el señor Sagasta, para ocuparse del debate sobre los ducados, despacho de varios expedientes y camtiar impresiones.

Los telegramas recibidos esta tarde en Gobernación carecen por completo de interés.

Han pedido turno para el debate de los ducados los señores Vallés y Ribot para exponer el criterio de los republicanos, Carvajal para exponer el asunto desde el

punto de vista jurídico, los carlistas para hacer constar su conformidad con Xiquena, y Romero Robledo para exigir la responsabilidad ministerial.

Tambien intervendrán en el debate los señores Silvela y Capdepón.

Se ha verificado la entrevista entre el ministro de Hacienda, el presidente de la comisión de trigueros y los representantes de senadores y diputados interesados en este asunto.

Todos han quedado conformes y aceptan estos últimos la resolución relativa al recargo transitorio de 250 pesetas sobre los trigos extranjeros.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde en el Congreso para tratar de la intervención que han de tomar en el debate sobre los ducados.

Han acordado presentar una proposición incidental pidiendo la revisión de los expedientes y la reforma de la Constitución en que se pide se supriman los senadores por derecho propio.

AGENCIA EXPRES.

Gacetillas.

Obras.—Ayer se reanudaron los trabajos de edificación del cuartel de la Victoria, que fueron suspendidos el día 12 del corriente por causa del último temporal. De este modo se resuelve la apurada situación, que desde entonces venían atravesando muchos jornaleros por falta de trabajo. El Alcalde señor Aparicio, en su deseo de conjurar la crisis con resultados prácticos, facilitará nuevos recursos al señor Rubio, ingeniero director de aquellas obras, para que puedan tener colocación cuantos obreros naturales de Córdoba estén aptos para el trabajo.

Pagos á los Maestros.—Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han entregado al Habilitado de los Profesores de primera enseñanza, los siguientes libramientos, para pago de expresadas obligaciones.— Por el importe del primer trimestre á los Profesores de Aguilar, Baena, Benamejí, Carlota, Castro del Río, Doña Mencía, Dos Torres, Fuente la Lancha, Grajuela, Hinojosa, Izajjar, Lucena, Luque, Montilla, Palma del Río, Valenzuela y Viso. El resto del expresado trimestre á los de Belalcázar, Carcabuey, Encinas Reales, Espejo, Fuente-Palmera, Montalban, Priego, Rute, Santa Eufemia y Victoria. El importe del segundo trimestre se satisface á los Maestros de Almodóvar, Baena, Belalcázar, Belmés, Blazquez, Bujalance, Cabra, Espejo, Fernan Nuñez, Guadalcazar, Hornachuelos, Lucena, Montemayor, Montilla, Monturque, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Rambla, Santaella, Villanueva de Córdoba, Zuheros y Puente Genil. Tambien se libra por cuenta de sus haberes en el primer trimestre, á los Profesores de Fuente Obejuna, Fuente-Tojar, Valsequillo y Villanueva del Rey; y por el segundo trimestre á los de Carcabuey, Carpio, Encinas Reales, Luque, Montalban, Pozoblanco y Viso. Finalmente se abona el tercer trimestre de 1883 á 84, á los Maestros de Espiel; el cuarto trimestre de 1888 á 89, á los de Hinojosa, y el tercero de 1889 á 90 á los de Lucena.

El vigía.—Escarchas y en parte nieves—ahora anuncia un almanaque.— Que cesaran ya era tiempo—estos rudos temporales.

El telégrafo.—El servicio de comunicaciones por las líneas telegráficas continúa prestándose laboriosamente y en determinados casos con perjuicio del público. El retraso con que los despachos se reciben le origina la afluencia de trabajo que pesa hace quince días sobre el personal de la estación de Córdoba, á la que se remite todo el servicio de Andalucía. Estas deficiencias continuarán hasta que se reparen las líneas entre esta capital y Santa Cruz, en cuyo trayecto causó el viento de los últimos días destrozos de grande importancia. Así es que los telegramas depositados en Madrid anteaer che á las once y á las doce, los recibimos ayer cerca de las siete de la mañana, originando esta tardanza el consiguiente retraso en la repartición del DIARIO. Urge, pues, activar todo lo posible el restablecimiento de las líneas referidas.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Puente 910 pesetas y 21 céntimos.—Pretorio 1362'51.—San Sebastián 261'12.—Victoria 124'05.—Nocturno 11'62.—Matadero 1454'17.—De las 4 123 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1925'41.—A la provincia y municipio 1925'40.—Adicionadas 272'87.—En el mismo día del

año anterior del 93 al 94, 4.133'27.—En id. id. del 92 al 93, 1.349'51.

Nuestro Almanaque.—En los primeros días de la semana inmediata recibirán nuestros favorecedores el Almanaque del DIARIO.

Buena obra.—Anunciada ya en la Gaceta de Madrid la subasta para la construcción de la carretera de Villaviciosa á la estación de Alhondiguilla, damos la enhorabuena á aquel laborioso pueblo, que de esta suerte ciertamente desarrollará con grandes beneficios la riqueza agrícola que encierra, y sus vinos renombrados y algunos otros artículos serán exportados sin las dificultades y gravámenes que sobre ellos pesan actualmente. A la vez felicitamos también á nuestro cordial amigo don Antonio Barroso y Castillo, digno Diputado á Cortes por esta circunscripción, que de esta suerte vé ya terminada la obra que empezó, presentando y defendiendo en el Congreso de señores Diputados un proyecto de ley con este objeto.

Estadística y mercados. El Boletín de este título dice en su último número refiriéndose á la semana del 6 al 12 del mes corriente, que en Córdoba las operaciones mercantiles eran muy limitadas en los cereales, y algo más animadas en los aceites de oliva frescos, que se cotizaban al mismo precio que los añejos, escaseando estos últimos en los mercados. La tendencia general en todos los productos agrícolas era á la baja, teniendo en alarma á los productores la anómala situación del mercado. El tiempo era lluvioso y favorable para el campo.

Instituto.—El que le ha sido otorgado á Juan Arenas Román, condenado por la Audiencia provincial de Córdoba á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y que se le impuso en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, ha sido del resto de dicha pena, teniendo en cuenta el informe favorable de la Sala sentenciadora y de acuerdo con lo consultado por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Poseción.—La ha tomado del cargo de delineante provincial el hijo del notable poeta cordobés don Salvador Barasona, don Antonio.

Adelante.—En la sesión inmediata que celebre la Corporación municipal quedarán aprobadas las obras reclamadas hace tiempo, para evitar las inundaciones en la plaza de las Olmos. La comisión municipal informadora recibirá en su día los plácemes de aquellos vecinos.

Banda.—La de música municipal se ha brindado á tomar parte en la fiesta preparada en favor de la Asociación de obreros cordobeses. Este ofrecimiento honra á la banda referida.

Subasta.—El día treinta se subasta en la Agencia ejecutiva de Montilla la quinta parte de la casa número 1, calle de Atillos, de aquella población, por el tipo de trescientas noventa y tres pesetas.

Efemérides.—Hoy.—844.—Muerre el Papa Gregorio IV.—1664.—Don Pedro, condestable de Portugal, jura los fueros del Principado.—1746.—Nace en la Borgoña la escritora Ducrest de Saint Aubain de Genlis.—1889.—Cuatrocientos italianos mueren pugnando como leones contra 9.000 abisinos entre Dogali y Saati (Africa).

Sesión.—La noche del día 22, y en el local galantemente cedido por el Círculo de Labradores, se celebró sesión extraordinaria por el Colegio Médico Farmacéutico, bajo la presidencia del señor Villegas; y traz una discusión elevada, que sostuvieron los señores Lopez Comas, Zapatero, Garcia (don Pablo), Garcia (don Cristóbal), Lucia, Villegas, Barrera y otros, se acordó admitir como colegiados, en número crecido, á los señores médicos y farmacéuticos de diferentes pueblos de esta provincia, que, con entusiasmo, solicitan pertenecer al mismo, expresándose en actas la gratitud con que el Colegio recibe sus adhesiones. Se dió cuenta de una moción presentada por el señor Villegas, proponiendo que, unidos todos los Colegios que hoy funcionan en España, se pida á los Poderes públicos la promulgación de una ley que conceda derechos pasivos á médicos y farmacéuticos titulares, ya dependan del municipio, de la provincia ó del Estado, y se acordó pasar á la comisión científica para su realización. El señor Lopez Comas, con la galanura que le es propia, expuso la necesidad de acudir á las autoridades local y provincial, en demanda de su protección y apoyo, para traer la linfa Roux, contra la difteria, proponiendo que si no se obtenía resultado, el Colegio, sin pérdida de tiempo la adquiriese. Nos place que éste dé pruebas de que se ocupa de asuntos alta-

mente humanitarios en beneficio de la salud pública, así como de la ilustrada clase médico-farmacéutica. Y con otros asuntos de régimen interior terminó esta sesión, que fué verdaderamente importante.

Fenómeno celeste.—El próximo Viernes Santo los astros que gravitan alrededor del sol ocuparán la misma posición exactamente que el día en que Cristo murió en la cruz. Esta es la primera vez que se producirá este hecho desde hace 1862 años, y décimos 1862 por que la Era Cristiana data de la fecha del nacimiento de Nuestro Señor y no de la de su muerte, acescida á sus treinta y tres años. Por lo tanto, el próximo Viernes Santo, á las cinco y veinte minutos de la mañana, la luna pensará por delante de la constelación llamada Espiaje de la Virgen y la ocultará durante más de una hora.

Jurios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las siguientes causas: la procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra José Palacio Gomez, que será defendido por el letrado señor Garcia Ramirez y representado por el procurador señor Costi; y la instruida en el juzgado de Lucena, por adulterio, contra Antonio Canónigo y otro. De la defensa de los procesados está encargo el señor Melendo y de la representación el señor Castañeira.

La embajada marroquí.—El embajador marroquí, Muley Erisba, que como ayer decíamos ha llegado á Tánger, ha tardado quince días en el viaje desde Fez. El objeto de su viaje á Madrid es, como se sabe, gestionar el aplazamiento del tratado de Marrakesh, por las anormales circunstancias del Imperio. Tardará varios días en llegar á la corte. Trae regalos valiosos, entre ellos ocho caballos. Es probable que al regresar de Madrid, el embajador y su séquito, pasen por Córdoba, deteniéndose aquí el tiempo suficiente para ver nuestra hermosa Basílica.

Cunetas.—Se impone la necesidad de limpiar las cunetas de algunas vías públicas del interior y exterior de Córdoba, que han quedado obstruidas por los temporales, y dichas vías si no se limpian sufrirán las consecuencias.

Banco de España.—La junta general de accionistas de este establecimiento de crédito se celebrará el día 5 de Marzo próximo en su domicilio social, y en ella se dará lectura y hará el reparto de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo del mismo.

Cupón. Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno del Banco de España, se negociarán desde 1.º del próximo Febrero los cupones de la Denda Perpétua Exterior al 4 por 100, y los de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba del vencimiento de 1.º de Abril, con la bonificación que se fijará por estas oficinas. Los señores depositantes en esta sucursal pueden retirar estos cupones en rama hasta el día 28 de Febrero venidero, y los de Amortizable, interior y obligaciones del Tesoro hasta el día 10 del referido mes, entendiéndose cedidos al Banco, caso de no presentarse á recogerlos en los plazos prefijados.

Puede circular.—La Dirección general del Tesoro público remite á las delegaciones de Hacienda una circular disponiendo pueda admitirse en los depósitos que se constituyen en cumplimiento del artículo 4.º de la ley 2 de Agosto del 86, la moneda de bronce que la Hacienda haya entregado al verificar pagos.

Otra plaga.—Parece que á consecuencia de la excesiva humedad de estos últimos días, se ha presentado en algunas huertas de una provincia vecina, el mal llamado el púgón, ocasionando no poco daño en las hortalizas. ¿Hay algo más?

Oración parlamentaria.—Se elogia mucho la pronunciada en el Congreso, á propósito de la cuestión de los ducados de Monteleón y Terranova, por el señor Conde de San Bernardo, digno diputado por Priego.

Vuelta al Estado.—En el sorteo de la última lotería ha correspondido el primer premio al número 4.998, remitido para su venta á una de las administraciones de Jerez y devuelto á Madrid por no haberse vendido. El premio, pues, ha sido para la renta de lotería, que en este sorteo no tiene que satisfacer los 28.000 duros que corresponden al dicho premio.

Viage.—En el tren correo de Madrid salió ayer de esta capital con dirección á sus posesiones de Montoro, nuestro distinguido amigo el teniente general señor Conde de Casillas de Velasco.

Inspección.—Se está practicando por nuestro estimado amigo el señor Can-celoso secretario del Gobierno civil, la visita que está prevenida en los establecimientos de Beneficencia.

En la milicia.—Le ha sido conferido el empleo de Subinspector 1.º coronel de Veterinaria Militar Jefe superior de dicho cuerpo, al que lo era 2.º don Antonio Córdoba y Torres, que desempeña la dirección facultativa de la yeguada militar en la Ramona de Córdoba. Dámosle nuestra enhorabuena por su merecido ascenso. El señor Córdoba es persona muy conocida y apreciada en esta capital, por sus largos años de permanencia en ella.

Banquete.—Uno se dice que prepara el Ayuntamiento del inmediato pueblo de Almodóvar al notable tenor señor Granados, hijo de aquella villa.

Aumento.—Visto el que ha tenido de enfermos el Hospital de Agudos de esta capital, ha sido autorizado el Director del mismo para crear una plaza de enfermero.

Economías.—Se trata de introducir algunas en el personal del Matadero, vista la baja que se advierte en el desgello de cerdos.

Nombramientos.—Se están comunicando á los designados para formar parte de las comisiones permanentes y de las Secciones de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Juzgado.—El de esta capital llama á Alberto Bouza, contra el que se procede por lesiones á Domingo Martínez Seijo.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día diez y ocho, lo fueron por derrame seroso, asistolia y tres por bronquitis. Y los seis del diez y nueve por apoplejía, viruela, disenteria, asistolia, fiebre y bronquitis.

Ingreso.—Se ha otorgado el de tres acogidas en el Hospicio y de tres acogidas en la Central de Expositos.

Saques locales.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—El número 12 dá cuenta de hallarse partida la baldosa que cubre un caño en la calle Gran Capitan; del mal estado en que se encuentra el tablado de la música allí establecido y de que en la calle de Heredia está fuera de su sitio la rejilla de otro caño.—Por haber arrojado anteaer aguas sucias á la vía pública ha sido denunciada una vecina de la plazuela de Gerónimo Paéz.—En la plazuela del Cardenal Salazar se ha hundido una parte del piso.—Según el número 28, se encuentra, al parecer, en estado ruinoso, por el interior, una casa del Campo de San Antón.—El mismo guardia denuncia el deplorable estado del pavimento de la calle Alfonso XII.—Anteaer fué conducida en una camilla al hospital de Agudos una enferma domiciliada en la calle Húmosa.—Se ha presentado denuncia contra dos jóvenes que anteaer rompieron un cristal de un farol del alumbrado público en la calle de Simancas, negándose sus padres á pagarlo.—El 67 dá cuenta de que el empedrado de la calle de los Alamos necesita reparaciones.—A consecuencia de los grandes charcos que formaron las últimas lluvias, ha quedado gran cantidad de lodo en el Compás de San Agustín.—Entre tres individuos hubo anteaer cuestión en la calle Cardenal Gonzalez, resultando uno de ellos con heridas y contusiones en la cabeza.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1 (plaza de Colón,) la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con lina extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

Pensamiento.—El que desprecia ó habla mal de la mujer, desprecia ó habla mal de su madre.

Cantar.—Dices que tu dentadura conservas entera y blanca.—Es verdad que la conservas...—guardadita en una caja.

Cuentas municipales.—Hasta el día veinte y nueve están á la vista en Encinas Reales, las del anterior ejercicio.

Caballerías.—Dias pasados fueron sustraídos un mulo y una mula de la cuadra de la huerta del Romolino, de Puente Genil.

Edicto.—Por uno del juzgado de la Rambla se llama á cuatro sujetos, que en la madrugada del 17 de Diciembre, en la senda del Pozo del Tejar, de Montalbán, al ser sorprendidos huyeron, dejando abandonadas varias faugas de aceitunas y un sacco.

Division.—Se ha hecho una nueva en Belmex en distritos y barrios por efecto de las alteraciones ocurridas con la segregación de las aldeas de Pueblo Nuevo y Peñarroya.

Detenidos.—La guardia civil del puesto de Benamejil detuvo el día 20 del actual á dos vendedores de paño, naturales de Fortuna (Márcia) por haber insul-

tado y maltratado á un dependiente de la autoridad, en aquella villa. Dichos sujetos fueron puestos en la cárcel quedando á disposición del juzgado.

Ganados.—El precio de ellos en el partido de Montilla durante la segunda semana del mes corriente, era el que anotamos á continuación, tomado de los centros oficiales: caballo de 400 á 500 pesetas por cabeza; mular de 370 á 500; asnal de 110 á 160; vacuno de 220 á 300; de cerda de 50 á 60; cabrito de 20 á 25; y ovino de 16 á 20. La lana blanca se cotizaba de 125 á 130 pesetas el quintal métrico, y la negra de 110 á 115.

Chiclana y Sanlúcar.—Dice ayer El Diario de Cádiz.—«Telegrama oficial de Chiclana: «Existencias 699 pesetas únicas para hacer frente á la calamidad presente motivada por las lluvias. Braceros demandan socorros 6 jornales. Ayuntamiento imposible hacer nada falta de recursos. Pido auxilio fondo calamidades provincia.» Detalles del conflicto obrero de Sanlúcar: extracto de los telegramas oficiales: «A las diez de la mañana empezó la distribución de bonos de pan y comida. Habíase convocado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria y también á la Comisión de trabajadores. Llegó fuerza de la Guardia civil con un teniente. Los obreros, dice la Guardia civil, que la noche anterior habían alardeado en actitud agresiva y circulado anónimos amenazadores, negándose á recibir raciones en especies. La presencia de la benemérita los ha contenido, evitando grave conflicto. Acordó Ayuntamiento disminuir el número de raciones de comida para los que tengan más de tres de familia aumentar les 200 gramos de pan. Recibidas dos comisiones de trabajadores. Les manifestó el alcalde el acuerdo, quedando complacidos y satisfechos. Llegó el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Gay. Por las dos cocinas económicas de la localidad se han facilitado en todo el día de ayer 6 472 raciones de pan y comida. Ha habido un aumento, comparando con el del día anterior, de 1.150 el número de raciones: orden completo.»

Crisis taurómaca.—Uno de estos días se planteará en el Tribunal Supremo de Francia la cuestión de las corridas de toros.

Sensible.—Se halla en mal estado la notable poetisa de Granada señora doña Enriqueta Lozano y Vilches.

D. E. P.—Ha fallecido en Poreuna el notario señor don Francisco Fanes y Medina.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Huesca (Jaén.) La dotación es de mil setecientas cincuenta pesetas.

Por oposición.—Va á proveerse una plaza de médico de número del puerto de Málaga.

Estudios.—Según comunican de Cádiz los del ferrocarril económico, en la parte de Grazelema á Ron, á adelantan con actividad, y según noticias, pronto ha de quedar pendiente de la suprema aprobación el trazado de la línea, tanto en lo referente al gabinete como á los trabajos de campo, habiéndose empezado el estudio de otro ramal de Ronda á Málaga.

Hasta ahí.—Según dicen de Velez Málaga ha muerto de hambre don Rafael Sánchez Romero, maestro de escuela muy ilustrado y condecorado con la cruz de Carlos III al que se debían de sus atrasos nada menos que seis mil duros. Deber es; pero sea de ello lo que quiera, el hecho es que con sucesos como este no habrá pronto quien se atreva á decir que vivimos en un país civilizado.

Enfermo.—Anteaer nos dicen de Sevilla que continuaba de algún cuidado el segundo jefe del cuerpo de ejército general Berriz.

Nueva línea.—Una comisión de Ingenieros ingleses se halla reconociendo los terrenos comprendidos entre las estaciones de Sevilla y Almargin, para en su vista proceder á la demarcación de la nueva línea férrea, que la compañía de Bobadilla á Algeciras piensa construir entre las estaciones citadas. Los planos relativos á esta línea están terminados. Existe un punto dudoso, cual es que aún no está determinado si el punto de arranque de esta nueva línea será la estación de Almargin ó la de Campillos, por estar gestionando el vecindario de este pueblo tan importante extremo.

Caridad.—Para los niños pobres de Málaga que padecían de difteria, ha adquirido el señor marqués de Guadaro seis frascos del nuevo antidifitérico.

Belmez.—23 Enero.—«A la una de la madrugada de hoy fué avisado el juzgado de que en la fuente pública, sita en la calle San Antonio, de esta villa había perecido ahogado un hombre. Inme-

diatamente trasladóse don Castor del Rey Tejeda, juez suplente, por indisposición del propietario, acompañado del secretario don Tomás Pacheco Carrillo, ordenando la extracción del cadáver: provistos de unos garfios sacaron al desgraciado, encontrando en la ropa una petaca vacía y un pañuelo de bolsillo. El médico titular don Vicente Sánchez Molero acudió presuroso al sitio referido, y una vez el cadáver en la superficie practicó un minucioso reconocimiento, no encontrando golpe alguno que pudiera dar indicio del origen ó causa de la muerte más que la asfixia consiguiente. El señor juez ordenó su traslación al depósito municipal, en donde mañana se le ha de practicar la correspondiente autopsia. Señora el nombre y procedencia del citado individuo, y únicamente se sabe es obrero y vecino en Pueblo Nuevo, y por su aspecto representa tener unos 22 años. La fuente mide unos 7 metros de profundidad, teniendo cuatro de agua; el brocal tiene de altura medio metro y en su base se colocan para sacarel agua. Escuso decirle las condiciones tan arriesgadas que ofrece dicho sitio, en donde se han sucedido frecuentes casos análogos á este. De esperar es, dado el celo y actividad que tanto distinguen al señor Alcalde, remedie en lo posible esta falta y haga una pronta y segura reparación en evitación de análogos males. También he de llamar la atención de esta digna autoridad local respecto á un abuso que se viene cometiendo y que tal vez ignore. Una vez decretada la apertura de las escuelas públicas por la terminación de la viruela, ¿se podría saber el porqué el auxiliar de la segunda escuela de niños y la auxiliar de la primera de niñas no están al frente de sus respectivas escuelas? Es, pues, una irregularidad de la ley que únicamente hoy me concreto á poner de manifiesto.»—Madreño.

En una taberna.—Hombre: esos muchachos que vienen con usted están lo mismo que mi vino.—¿Cómo están?—En cueros.

Para tomar una oblea medicamentosa que contenga quinina, se necesita una cucharita y un vaso de agua, y hay que tragarse un volumen respetable. Con las Cápsulas de Quinina de Pelletier, se tiene el medicamento á mano, puede llevarse en el bolsillo, y tragando una cápsula del grosor de un guisante, se toma el más poderoso de los tónicos conocidos.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse obtenido con la savia de pino recojida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Siempre ha dado este medicamento los más notables resultados.

POCO DE LA ESCOPETA Y NADA DEL PERRO.
Según la leyenda americana, cuando Rip Van Winkle despertó de su sueño en las montañas Catskill de América, se encontró hecho un viejo. El perro se había muerto hacía mucho tiempo, y de la escopeta no quedaba más que el cañón y la llave. Cuando volvió al pueblo Falling Water, en que había vivido, nadie lo conoció. Su mujer, creyéndolo muerto, se había casado con el posadero, y había hecho bien, pues Rip se había estado durmiendo veinte años en la ladera de la montaña.
Sueño largo; mas me parece que preferiría estar durmiendo de una vez la mitad de mi vida á estar despierto y pasado mal. Sin embargo, aquí hay una mujer que dice: «Puedo decir con verdad que en diez y ocho años no me he visto libre de dolores un día siquiera.»
Misericordia! Piénsese en esto: ¿Qué manera tan desgraciada de vivir! Pues supongo que hay millones que pasan de este modo en este mundo. No porque lo desean, sino porque no lo pueden remediar. Esta era su situación, y un ejército de mujeres, además de una muchedumbre de hombres, pueden comprenderla.
Dice la interesada: Más de veinte años he estado débil y enfermiza. Al principio tenía mal gusto de boca, poco apetito, y una sensación desagradable en el pecho y en los costados; que frecuentemente hacía por aliviarse, sujetándomelos con las manos. Después de comer, me daban dolores; sentía como un peso en el pecho, que no podía tolerar hasta que no vomitaba. Me sentía desfallecer por falta de alimento y me daba miedo de comer. Algunas veces me daban calambres, que me doblaban, y me hacían andar de un lado á otro de la casa horas enteras, pues ni aun sentarme podía. Por supuesto á penas dormía y por las mañanas estaba tan cansada y tan débil, que no sabía cómo levantarme y bajar. Durante diez y ocho años no me he visto un sólo día libre de dolores.
He visto á un médico y á otro y he tomado muchas medicinas, sin que me hayan hecho provecho. No me decían la causa de mi enfermedad. Me iba consumiendo, y no creía que podía vivir mucho, cuando un día de 1881, Mr. Joseph Cooper de Bourne, habló á mi marido de una medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel.

que dijo haberlo curado. «Si puedo,» le dije á mi marido, «lo probaré.» Así lo hice, y antes de concluir la primera botella estaba mejor, y con cuatro botellas más estaba completamente buena y fuerte.
De esto hace ahora diez años, y desde entonces he gozado de salud, tomando de cuando en cuando una dosis de jarabe. Después de mi restablecimiento, el cura dijo á mi marido: su mujer de V. está muy diferente de como estaba, y él le dijo que el Jarabe de la Madre Seigel había hecho la cura. La gente me dice que estoy mejor que hace veinte años, y me siento tan fuerte que puedo lavar patatas, y trabajar con cualquiera, á pesar de tener sesenta y cinco años de edad.
Mi marido sufría horriblemente de flujo y reumatismo y ha encontrado mucho alivio en la misma medicina. Dice que hace mucho lo hubieran enterado, si no hubiera sido por el Jarabe de la Madre Seigel. De mí se dice que me ha salvado la vida y deseo que otros sepan lo que ha sucedido conmigo y mi familia. (Firmado) Esther Air, mujer de William Air de Thurly cerca de Bourne, Lincolnshire, Inglaterra.
De esta manera breve y sencilla, esta mujer cuenta una historia, cuyos detalles llenarían un libro. ¿Qué esperanzas y qué temores! ¿Cuántas horas de hondo pesar y de densa oscuridad ha debido experimentar! Verdaderamente. Nadie más que los que pertenecen á la hermandad del sufrimiento, pueden imaginárselo. Cuando habla de un síntoma de su enfermedad, podía haber mencionado docenas de enfermedades; la horriblemente fatal y común indigestión, tiene tantos síntomas y formas, como la imaginación caprichosa ó el cielo nuboso. De ella, como del pecado, proceden mil angustias y dolores para atormentar y destruir á la pobre humanidad. Viendo lo que su descubrimiento ha hecho en este, como en otros muchos casos análogos, ¡qué buena amiga ha sido la Madre Seigel! Rip Van Winkle despertó de su letargo y se encontró viejo. Esther Air despertó de su larga noche de enfermedad y se encontró joven de nuevo. ¿La lección no es bien clara para los millones que sufren en este país?
Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.
El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho, reales.

Remonta de Córdoba
JUNTA ECONOMICA
Anuncio
Para la venta de dos potros de cuatro años que existen inútiles en este Establecimiento, y cuyas dos subastas celebradas han quedado sin efecto por falta de postores, se anuncia una tercera licitación que tendrá lugar el día once del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, en el cuartel que ocupa esta Remonta, con la rebaja de la tercera parte del tipo de tasación que sirvió de base para las dos primeras.
Lo que se anuncia por el presente con la debida publicidad.
Córdoba 24 de Enero de 1895.—El capitán secretario, Nicolás Anora.—Visto Bueno.—El Coronel Presidente, M. Gonzalez.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.
Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gatiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.
Horas de pago de 1 á 3.
Idem gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.
Calle Jesús María número 7.

VACUNA.
En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada lina Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días lina fresca. Se remite por el correo con su instrucción.
Léanse los prospectos.

Empresa de aguas potables de Córdoba
Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos, 10 y plaza de Colón.
El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el domingo 17 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la Orden del día, que estará de ma-

nifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta, como ordena el artículo 37 de dichos estatutos.
Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que después de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma, y puedan examinar con la debida anticipación, la memoria y cuentas del año próximo pasado.

Córdoba 19 de Enero de 1895.—El Director-gerente, Antonio Ortega. 3-2

Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo, apostol, patron de Ecija.—Mañana, San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia hospital de los Dolores, por don Mariano Gomez y doña Concepción Salmotal, en sufragio de sus difuntos.
Hoy dará principio la novena de la Candelaria, en su ermita, después de oraciones. El día 2 de Febrero, último de novena, se celebrará á las diez de la mañana una función con misa cantada y sermón que predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes, y por la noche el señor Lic. D. Francisco Vargas y Jurado.
—Segundo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.
—Mañana á las diez y media, se celebrará en el Monasterio de Santa Marta la solemne función á Santa Paula: en ella predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. Por la tarde á las cinco primer día de novena á espresada Santa, en la que se cantará el Santo Rosario, con misterios, Letania y reserva.
Por concesión de S. S. Pio V todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia el día de Santa Paula, rezando lo que fuera su devoción, rogando á Dios por la exaltación de nuestra santa fé católica, estirpación de las heregías, paz y concordia entre los principes cristianos, ganaran jubileo plenísimo y remisión de todos sus pecados. Nuestro Excmo. Prelado concede igualmente por cada vez que sus diocesanos rezaren tres padres nuestros con avemaría y gloria, ó oración de las aprobadas por la Iglesia ante la imagen de Santa Paula, que se venera en referida iglesia, cuarenta dias de indulgencia.
—En la real iglesia de San Hipólito tendrá sus ejercicios mensuales la Congregación de las Madres Cristianas, pasado mañana; á las ocho y media comunión general y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.
Real Asociación de San Cayetano.
Secretaria.
El Domingo 27 del corriente á las dos de la tarde celebrará Junta general esta Real Asociación, para presentación de cuentas del año anterior y otros asuntos de interés en el salón de actos del «Círculo Católico de Obreros, (Parroquia de San Francisco).
Lo que se publica para conocimiento de los Asociados.—El secretario, Antonio Cuadro.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA (Madrid 24 (11:45) noche.)
En la sesión celebrada hoy en el Congreso continuó la discusión referente á los dudados de Monteleón y Terranova.
El conde de Xiquena rectificó, repitiendo los argumentos expuestos.
El señor Maura le contestó.
En el Senado se leyó el proyecto de reformas del código penal y organización de los tribunales.
Agrábase el conflicto á causa de la miseria de los obreros de Sanlúcar.—EXPRESS.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos, óntermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplats y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Peche, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En y en la venta de Emplastos de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf and Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecta sus miembros.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bañante encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CÓRDOBA

Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis, varas de altura y grueso más que manojeros; eninos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones. En macetones hay unos 150 chinós de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones. La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan. Para más pormenores, dirigirse a don Juan León, Gran Capitán número 13.

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN Todos los modelos a 2'50 pesetas semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 8 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas. - Máquinas Industriales. - Máquinas Cilíndricas, y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 3750, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES. Máquinas Familias. - Máquinas Intermedias. Máquinas Familias, nuevo modelo. - Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la sucursal de Córdoba 14, calle Ayuntamiento, 16

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cieníficos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a más de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abida por completo la vacunación de brazo a brazo por individuos peligrosos a que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio - Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos ó reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huevos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba, para fuera. Idem fresco, para fuera, 54. NOTA. - Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candenarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores: el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11. Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. - De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24. - Córdoba CAMA SOMIER

Advertisement for 'CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO' featuring an illustration of a bed and text: 'CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES. ÚNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS'

Máquinas, camas, relojería y armas de fuego. VENTA A PLAZOS 24, Librería, 24. - Córdoba.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881 FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trecento veinte millones de reales Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 80.

Advertisement for 'CITRATO DE MAGNESIA KING' with text: 'EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! EFERVESCENTE DE... La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco cuando se toma en dosis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del prescrito de colores con la firma del inventor, sin el cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO, BARCELONA'

Advertisement for 'INJECTION BROU' with text: 'Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 70.'

Advertisement for 'ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR' with text: 'Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes. Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, en J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.'

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' with text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.'

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE' with text: 'AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CUERA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ'

Advertisement for 'Pectoral de Cereza del Dr. AYER' with text: 'NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA. Alivia los más aflictivos padecimientos de la membrana que desprende la fiebre, y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en el envoltorio, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas. Arrendamientos. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Yeso número 2, en muy buen sitio, puestas en el centro de la población cuenta con muchas y cómodas habitaciones. También se arrienda la casa número 3ª calle Alfaro, esta desde el día: para tratar con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Desde el 8 del corriente se ha arrendado un perrito butillón, rabón, de 3 meses de edad, con el pelo colorado y blanco. A la persona que se le haya extraviado puede recogerlo en la calle Carlos Rubio 8.

Advertisement for 'EL VINO de PEPTONA CATION' with text: 'restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas. Exijase la PEPTONA CATION, la única citada en el Bulletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boni S. - Martia. - ARIS y Bucas Farmacias. Nodriz. En Posadas hay una joven de 20 años de edad, primariza, que solicita casa para criar. Dará razón los miércoles y sábados, José Camacho y Cuenca, cesario de Posadas, que se hospeda en el parador del Francés, casa de San Pablo número 25. s2 2

Alivia los más aflictivos padecimientos de la membrana que desprende la fiebre, y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en el envoltorio, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas. Arrendamientos. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle del Yeso número 2, en muy buen sitio, puestas en el centro de la población cuenta con muchas y cómodas habitaciones. También se arrienda la casa número 3ª calle Alfaro, esta desde el día: para tratar con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 10. Desde el 8 del corriente se ha arrendado un perrito butillón, rabón, de 3 meses de edad, con el pelo colorado y blanco. A la persona que se le haya extraviado puede recogerlo en la calle Carlos Rubio 8.